



Unión General de Trabajadores  
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

# Comunicado de Prensa

## La subida del SMI en un 20%, en tres años, un logro sindical que beneficiará a los trabajadores que menos ganan

Madrid, 19 de diciembre de 2017.

- El principio de acuerdo sobre el SMI supondrá un incremento de un 20%, a alcanzar en tres años, esto es 850 euros al mes por 14 pagas, que beneficiará a más de 1,5 millones de trabajadores, según los cálculos de UGT.
- Este pacto se aproxima al objetivo de alcanzar el 60% del salario medio neto, como recomienda la Carta Social Europea.
- El sindicato impulsará salarios mínimos de convenios de, al menos, 1.000 euros al mes.

UGT valora positivamente el principio de acuerdo sobre el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) alcanzado hoy por los interlocutores sociales y el Gobierno, que supondrá una subida del mismo del 4% en el 2018, hasta situarse en 735,9 euros por 14 pagas y situar el SMI en 850 euros por 14 pagas o 11.900 euros al año en 2020, lo que supondrá una subida global del 20%, en tres años, del que se beneficiarán directamente más de 1,5 millones de trabajadores y trabajadoras. El pacto alcanzado supone una subida de 142 euros al mes, respecto al SMI existente en 2017.

El sindicato considera que este acuerdo está en línea con el objetivo del 60% del salario medio neto del país, tal y como recomienda la Carta Social Europea ratificada por España. UGT estima que “este principio de acuerdo es un logro sindical y un avance muy significativo- tal y como ha declarado el Secretario General del sindicato, Pepe Álvarez- ya que si tenemos en cuenta la subida del 8% del SMI, en 2017, el incremento global en 4 años es cercano al 30%”.

UGT ha promovido este pacto porque es una subida muy importante para el colectivo con peores condiciones económicas del mercado laboral, porque elimina incertidumbre y ofrece un escenario de estabilidad (no se trata de un aumento puntual, sino de tres años de aumentos importantes y consecutivos, lo que ofrece garantías de mejora económica automática para esos trabajadores) y porque no impide que el sindicato pueda seguir reclamando salarios de convenio superiores. Este acuerdo es, además, fruto del diálogo social, lo que supone recuperar el papel de la negociación entre el Gobierno y los agentes sociales, a la hora de abordar el SMI

Por último, UGT reafirma su compromiso de seguir trabajando para mejorar los salarios más bajos, e impulsar salarios mínimos de convenio de, al menos, 1.000 euros al mes, en línea con la campaña que ha puesto en marcha bajo el lema #PonteA1000.